

CONTEXTO HISTÓRICO EN LA ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX PARA ENMARCAR EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

MARÍA ROSA PUGLIESE

Si nos preguntamos sobre el contexto histórico argentino a principios del siglo XX, y en el momento que se celebró el centenario de la Universidad de Buenos Aires, observamos que hay una cierta continuidad con la etapa finisecular del siglo anterior, que produjo algunos cambios en el campo de las ideas y en la economía. Luego de la tradicional división entre federales y unitarios, habrá otra escisión entre partidos liberales y partidos de izquierda, invocando principios políticos distintos. Sin embargo, ambos privilegiaban la secularización de la vida política y jurídica. La configuración de partidos de izquierda y la acentuación de aquellos de corte liberal, llevaron a que se volcaran decididamente hacia aquel proceso. Sin embargo, no se concretó en todas las materias, v.g. la transformación que se habían planteado, tales como la exclusión del tema religioso en la Constitución Nacional, y el matrimonio civil total y el divorcio.¹

1 PUGLIESE, María Rosa, en *Historia del Derecho*, libro dedicado a Abelardo Levaggi, compiladores Rabinovich y Parise, Ed. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Eudeba, pp. 365-377.

2 PUGLIESE, María Rosa, "Derecho, Estado y religión", Ed. Biblos, p. 32, cita de Boutry, "Le triumphe de la liberté. in Histoire de la France religieuse.

3 Antología del pensamiento jurídico argentino 1901-1945), IHD, T. 1, Pugliese, María Rosa, p. 273, *La jurisprudencia de los Tribunales*.

4 PUGLIESE, María Rosa, *Juridical Journals in Argentina (20th Century) Cultural and didactic view of doyen views of still in publication, in Juristische Zeitschriften in Europe*.

5 LAPARRA LOPEZ, Emilio, El primer anticlericalismo y la Iglesia, ED. Instituto de Estudios Juan Gil Albert. Alicante, 1985.

Cabe apuntar que un hombre – Roque Saenz Peña, que no sabemos si estuvo presente en los debates del Congreso Católico de Buenos Aires dirigido, entre otros temas, a cambiar el sistema electoral de la vida política argentina, se entusiasma con su deseo de inmacular el proceso, pero se encuentra con la novedad de la candidatura de su padre, Luis Saenz Peña, que proponen otros partidarios. Cabe la posibilidad de que estos hayan temido que Roque continuase con su planteo de reformar el proceso electoral y temiesen por esa decisión que producía un cambio que algunos no deseaban. Ante ello, Roque baja su candidatura y se demoran los cambios, que finalmente el propio Roque lleva adelante con la ley que lleva su nombre.

El casamiento de Alicia Moreau con Juan B. Justo, no los retrajo de sus actividades políticas, de formar

Los liberales, se habían formado en la Escuela Normal de Paraná, y en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Si recordamos los debates de la Constitución Nacional en Santa Fe, observamos que al discutirse el art. 2do, dejaron de lado la clásica fórmula del catolicismo como Religión del Estado, para formular un texto híbrido afirmando que el gobierno nacional sostenía el culto católico romano. Otro tanto cuando se debatió un texto semejante en el proyecto de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, pues los diputados comprendieron la imposibilidad de una reforma tan profunda sin debate previo de la población.

El derecho como resultado de la cultura jurídica del país, debía alejarse de una posición que se quedara simplemente en la adoración del texto normativo y dejara de lado las novedades que traía la nueva época. La norma y de una interpretación que no asimilara las novedades que vivía la sociedad. Sin hacer un desarrollo profundo, cabe afirmar que la Argentina había entrado en el mundo moderno,

una familia y de su cuestionamiento a la guerra.

Asimismo, ellos y otros reclaman por el accionar de la policía. Por eso en febrero de 1919, La Vanguardia deja constancia de la realización de un acto en el Teatro Argentino que comienza con la ejecución musical de Marchas Fúnebres de varios autores: Chopin, Beethoven, y la Muerte de Hase de Grieg, para significar la muerte de los aquellos participantes.

Posteriormente la Dra. Moreau actúa como representante en el Congreso Internacional de Obreras en Washington, y en otro de médicas. Se propuso en ambos reclamar por el sufragio femenino y contra la minusvalía legal de la mujer.

En mayo de 1928 fallece el Doctor Justo y deja a su mujer con la tarea de cuidar sola de sus hijos. Ella, sin embargo, sigue con sus proyectos y la actuación partidaria y se transforma en una figura indiscutida en el ámbito partidario y político.

La primera guerra mundial surca no solo entre los beligerantes, sino en todo el mundo llamado occidental, con cambios estructurales. El siglo veinte se encuentra bajo el manto de aquella que trae cambios de toda índole, algunos impensados. El mundo se trastoca, resulta ininteligible para muchos, y el autor que pinta ese cuadro dramático, con su singular pincel es Stefan Zweig. Ya nada será igual, se modifica la vida social, civil, comercial, internacional y hasta el modo de hacer la guerra. Aquello que tenía un sentido antes, deja de tenerlo. Por eso la seguridad se pierde y aquellos que sentían que el mundo anterior se la brindaba se sienten ahora desamparados. Aquel autor magistral supo que su futuro estaba en peligro y se refugió en Brasil, un mundo que tampoco podía comprender, y que nada tenía que ver con el mundo que había vivido.

La velocidad de los cambios del nuevo siglo no se comprende. Porque en el mundo de ayer, todo estaba enmarcado, cada uno sabía cuáles eran sus derechos y obligaciones y como era la vida social. El tiempo hasta ese momento, convulsionado, será llamado, el “tiempo de ayer”. Un emperador se va del campo de batalla dejando un tendal de muertos y heridos. Para aquellos que lo sobreviven será un periodo de profundas transformaciones. Aquel autor magistral sabe que su futuro estaba en peligro y el refugio en Brasil es equivocado, donde nada se asemeja al mundo que había dejado atrás. Algo emerge, sin embargo. La mirada apesadumbrada de Zwing, cambia en los rostros esperanzados de los inmigrantes. Detrás de estos atisbos la mirada de muchacho de mi padre que llega a la Argentina en esos años, con su deseo de dedicarse a la música y que es recibido por sus tíos. Quizás, a su vez, atisba en sus ojos a sus futuros hijos y el sueño que se cumplirá cuando ingresen a la Universidad de Buenos Aires.

tomando como referencia los acontecimientos europeos, aunque todavía se mantenía aferrada a lo formal.

En su momento, los elementos laicizantes habían penetrado a través del “erasmismo”, creado por Erasmo de Rotterdam, (1566 – 1645) y luego por el “janse-nismo”, fundado por el obispo Jansenio en Francia y en los denominados Países Bajos, a mediados del siglo XVII. El último implicaba una postura regeneracionista, y se concretaba en una piedad ascética basada en la decisión divina más que en la actividad de cada cristiano. Sin ir más lejos, se habían institucionalizado oportunamente en el modelo humanista, cuando habían ensalzado al hombre como señor y director de la naturaleza.

En tanto, en el territorio italiano, los juristas filósofos, partían de un Dios arquitecto del mundo, pero ante la necesidad de salir de la minoridad del hombre para constituirse en el dueño de su destino, se cambiaba el modelo. En la visión de Pietro Gianone, Vico y el abate Ludovico A. de Muratori, se exaltaba la templanza de los príncipes, como una autoridad que buscaba la felicidad de su pueblo.

Si deseamos indagar sobre el tipo de vertientes, debemos tener en cuenta la autoritaria y el despotismo ilustrado, su figura representativa fue Jose II, que ofrecía un fuerte laicismo, denominado Josefismo. Expresado sobre todo en materia matrimonial. Prohibía dirigirse a Roma, para que todo quedara en cada frontera estatal. Establecía, además, el matrimonio civil subordinando la Iglesia al Estado. Su finalidad, más que un Estado confesional, pretendía consagrar un Estado aconfesional.

A nivel jurídico se hizo una distinción entre el derecho y la ley, que constituyó la manera de ir asentando una doctrina basada en el hombre, para abandonarla paulatinamente y entrelazarla, a su turno, con las ciencias sociales. Es decir, que el derecho se transformaba como expresión de las ciencias sociales. Asimismo, como resultado de un estudio cada vez más concienzudo de la naturaleza y de la configuración de una jurisprudencia de los tribunales, nacida como reflejo de la influencia europea, en particular la italiana y la francesa.

El planteo se irá modificando, en vez de ser la Iglesia la que marque las pautas, será el emperador quien las determine. Pero tengamos presente que fue el poeta John Milton quien defendía la libertad de pensamiento y de expresión un siglo antes, y en el ámbito filosóficos lo consagraban Jeremias Bentham y John Stuart Mill. En el modelo norteamericano, se destacaba la libertad política y el laicismo se amalgamaba con la libertad religiosa defendida.

En el caso de España, las ideas se gestaban desde la corona, a través de sus ministros filósofos Gaspar Jovellanos, Pedro Campomanes, Floridablanca, Aranda.etc y dejaron huella en el siglo XIX.

En la Argentina, la vida social se va modificando, pues el avance económico se da con un crecimiento del número de fábricas, aparecen los anarquistas quienes

rivalizan con los socialistas, en la toma de conciencia de las organizaciones obreras, y se consagra una prensa militante. Aparecen tribunas ocupadas por mujeres que acompañan a los hombres, para expresar su participación, incluso en tareas de costureras, planchadoras y lavanderas en talleres.

Cuando cruzamos el siglo XX, en 1902, se crea el primer centro socialista femenino, y esa participación las saca de un ostracismo social. A la vez mostraban los efectos que producía la manipulación de variados elementos, como los cigarrillos, azufre, fósforo y otros productos industriales. En ese ámbito delegados tanto nacionales como extranjeros, inauguraban el Congreso Internacional de Libre Pensamiento, presidido por Emilio Corbiere, que también contaba con participantes del Uruguay, como el diputado Emilio Frugoni, apoyados por socialistas y masones de ambas orillas del Río de la Plata. En ese mismo ámbito se permite el ingreso de público a las sesiones, y varias mujeres abogan por su emancipación, por la laicidad de la enseñanza, etc. La Doctora Moreau había leído a varios anarquistas, entre ellos Pedro Kropotkin, pero prefería a socialistas como Marx y Engels, para la transformación de la sociedad. Le atraían las reivindicaciones socialistas y, en fin, v.g. su programa incluía la obligación de los municipios para mantener a los niños que concurrían a sus escuelas, sin distinción de sexo, igualdad entre hijos sin importar si eran matrimoniales o nacidos fuera del mismo, jornada limitada de trabajo para jóvenes, etc. Ella, además, se entusiasma con un curso sobre darwinismo. Pero además seguía con su lucha por la educación pública y apuntaba a que el socialismo no sería tal sino en un ambiente democrático, e insistía en la necesidad de quedar enmarcado en el mismo y brindar sus esfuerzos para lograr la emancipación de la mujer.